



CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL

XLVIIIª Legislatura
Segundo Período

**COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD
SOCIAL**

Carpetas 633/2016

Distribuido: **909/2016**

2 de agosto de 2016

RAMELA SALGUERO, Daniel

Pensión Graciable

- Proyecto de minuta de comunicación por el que se solicita la correspondiente iniciativa al Poder Ejecutivo, presentado por los señores Senadores Carlos Camy y Pablo Mieres



Cámara de Senadores
PARTICULAR

1

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	15:15
Fecha	20/7/16
Carpeta N°	633/16

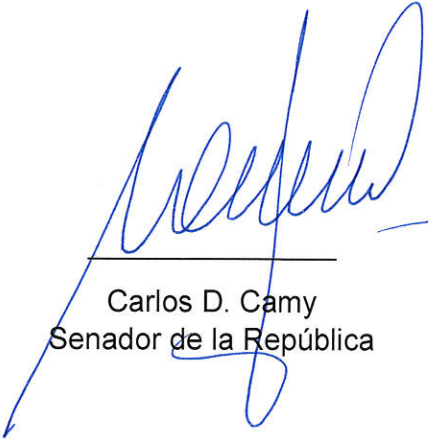
Montevideo, 20 de julio de 2016

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Raúl Sendic
Presente

Tengo el agrado de remitir a Ud. la iniciativa que se acompaña que tiene por objetivo otorgar derecho a pensión graciable al historiador Sr. Daniel Ramela Salguero.

En virtud de lo dispuesto sobre iniciativa por el artículo 85 numeral 13 de la Constitución de la República, me permito sugerir la remisión de una minuta de comunicación al Ministerio de Educación y Cultura, con la aspiración de que haga suya la iniciativa.

Saludo a Ud. con mi mayor consideración.



Carlos D. Camy
Senador de la República

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Por la presente, y en el marco de lo establecido en el art. 85 numeral 13 de la Constitución de la República, y las Leyes N° 17.968 de 29 de mayo de 2006 en el art 1 y N° 18.046 de 24 de octubre de 2006 en el art. 133, remitimos a usted las siguientes minutas de comunicación al Ministerio de Educación y Cultura a los efectos de que se considere el otorgamiento de una pensión graciable al Sr. Daniel Ramela Salguero.

El mencionado ciudadano se ha destacado en forma relevante como historiador, y en diversas actividades culturales y sociales en el departamento de San José.

Ramela nació el 27 de diciembre de 1929, y durante toda su vida a dedicado su capacidad y esfuerzo en beneficio de la comunidad, mediante su activa participación en las más diversas Instituciones representativas del que hacer Social y Cultural del departamento de San José. Como gremialista fue electo Secretario General de ADEOM de San José durante 4 años, resultando electo Presidente del Consejo Ejecutivo Nacional de la Federación de Municipales en el año 1959. Fue Presidente de la Comisión Municipal de Teatro en el año 1963. Fue Secretario del Movimiento de Acción Comunitaria “Adelante San José” en el año 1970. Fue Secretario de la Comisión del Club Fraternidad en el año 1984 y presidente del mismo en tres ocasiones, 1985, 1987 y 1990. Fue Secretario del Instituto Histórico Cultural en el año 1992. Fue Presidente de la Comisión “Centenario del Nacimiento de Francisco Canaro”. Ha integrado la Comisión Municipal de Cultura, la Comisión Administradora “Quinta del Horno” (Monumento Histórico), Comisión del Club San José, miembro en la Academia de Historia Aeronáutica del Uruguay, integrante de la Comisión del Patrimonio Departamental de San José, ha ejercido el periodismo escrito desde el año 1953 en todos los órganos de prensa local, como también en los diarios de Montevideo El País, El Día, Mundo Color, La Mañana, El Diario, Revista Artigas, Revista de AGADU, etc. Ha sido creador y conductor de diversos programas radiales en el departamento de San José.

Se han editado diversos trabajos de su autoría tales como: “Turismo en San José”, “Balneario Kiyú”, “Club Fraternidad”, “Repique Secular Historia del Templo Catedral”, “Nomenclátor de San José de Mayo”, “Pirámide a la par de abril de 1872”, “Monumento al General Artigas en San José”.

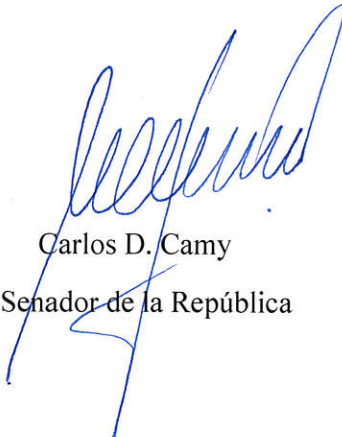
Ha realizado conferencias en: Club Euskal Herria, Museo Pedagógico, Instituto Genealógico, Rotary Club, Instituto de Estudios Superiores, Ateneo de Montevideo, Quinta del Horno, Teatro Macció, Hogar Católico, Sociedad Italiana, Colegio Sagrada Familia, Colegio Nuestra Señora del Huerto, Club de Teatro María Búa de Viera, Junta Departamental de San José, etc.

Prueba del unánime reconocimiento que la figura del historiador Ramela tiene en el departamento de San José, es que el 21 de marzo de 2006 en la Cámara de Representantes los entonces Diputados electos por el departamento de San José Dr. Alberto Casas del Partido Nacional y Mónica Travieso del Frente Amplio, presentaron una minuta de comunicación solicitando se le concediera una pensión graciable. El plenario trató el tema con fecha 20 de junio del mismo año, siendo votada por unanimidad en forma favorable. Ante la negativa de la comisión pertinente en el Ministerio de Educación y Cultura el

periódico Visión Ciudadana del departamento de San José, realizó una campaña de firmas en apoyo a la referida iniciativa que culminó con la recolección de más de 1000 firmas. Esta iniciativa ocurrida en el año 2010, volvió a contar con el respaldo unánime de la representación política del departamento, expresada en el apoyo que dieran a la iniciativa los tres representantes Nacionales electos para ese nuevo período: Dr. Alberto Casas Partido Nacional, Dr. Gustavo Cersósimo Partido Colorado y Dr. Walter De León Frente Amplio.

El historiador Daniel Ramela recibió un homenaje en la Junta Departamental de San José el 16 de setiembre de 2003, presentó el libro de su autoría “Con una flor en el ojal” el 20 de octubre de 2007 en la Feria del Libro de San José, siendo el ejemplar más vendido, recibió la llave de San José por parte del Intendente Departamental el 27 de diciembre del 2009, fue homenajeado por Rotary de San José el 20 de octubre de 2014, recibió el premio a la “Excelencia Ciudadana” por parte del Centro Latinoamericano de Desarrollo el 22 de setiembre de 2015 en ceremonia realizada en el Salón de Actos de la Intendencia de Montevideo.

Es por todo lo señalado que creemos oportuno elevar a consideración del Ministerio de Educación y Cultura la solicitud de analizar la vasta trayectoria de Don Daniel Ramela Salguero, de su valioso aporte como historiador, periodista y desde el que hacer Social y Cultural, a efectos de que se le otorgue la pensión graciable, que en reconocimiento a su relevante actuación referida, le permita disfrutar de manera digna el último tramo de su rica peripecia vital.



Carlos D. Camy
Senador de la República



Pablo Mieres
Senador de la República

